



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" – PLURIANUAL - (ID N° 279.561)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 350/2014 – B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 471 de fecha 04 de Junio de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**; domiciliada en la calle Cristóbal Colon N° 230, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, representada para este acto por la Sra. Miguela Aurora Beltran de Valinotti, con Cédula de Identidad N° 575.362, según Esc. N° 40, inscripto por la Escribana Idalina Gamarra Ayala con Reg. N° 681, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de la LPN N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" – PLURIANUAL - (ID N° 279.561)

, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota D.G.G.I.E.S./ C.G. N° 158 de fecha 1/06/15 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la que solicita Adenda al contrato N° 350/14 suscrito con la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** en el marco de la LPN N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" – PLURIANUAL - (ID N° 279.561), con respecto al ítem N° 05 *TIJERA PARA RECORTAR BASE DE HIDROCOLOIDE CON CUCHILLA CORTA (2 o 3) Y PUNTA ROMA EN ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO*, correspondiente a lo adjudicado, y, en su remplazo entregar *TIJERA PARA CORTAR BASE DE HIDROCOLOIDE CON CUCHILLA CORTA (2 o 3) EN ACERO QUIRÚRGICO*. Dicho pedido obedece a que la empresa adjudicada manifiesta la discontinuidad de la producción del bien adjudicado con esas características, en su defecto el remplazo solicitado cumple todas las especificaciones, excepto en su formato, que según el parecer técnico del Programa Nacional para Pacientes Ostomizados, se encuentra dentro del rango descripto, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°188 de fecha 04 de Junio de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se deviene procedente y, expresa la viabilidad de la Adenda.

Que, por Resolución D.G.O.C. N°471 de fecha 04 de Junio de 2015, aprueba la Adenda al Contrato N° 350/2014, suscrito con la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** en el marco de la LPN N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL PARA PACIENTES OSTOMIZADOS" – PLURIANUAL - (ID N° 279.561).

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausula 5° en cuanto al formato de la presentación de las especificaciones técnicas del ítem N° 5 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

DISPONER EL CAMBIO DE PRESENTACIÓN (FORMATO), del ítem N° 05; TIJERA RECTA, sin modificación de la marca o procedencia.

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
DRA. MIGUELA BELTRAN
C.I. N° 577.362
COMERCIAL MANAGER - AESCULAP

Lic. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

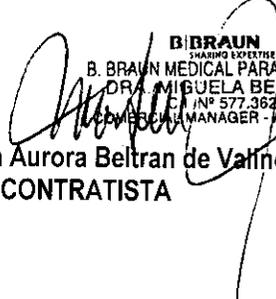
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



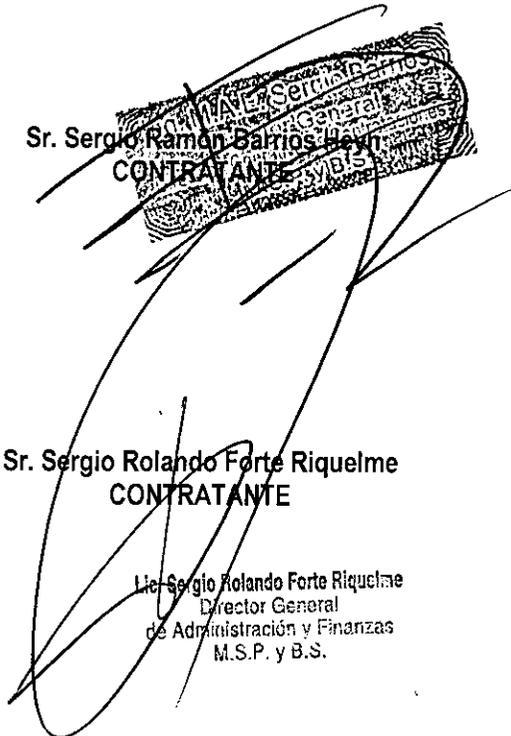
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Junio de 2015


Sra. Miguela Aurora Beltran de Valinotti
CONTRATISTA

B. BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
DRA. MIGUELA BELTRAN
C.I. Nº 577.362
COMMERCIAL MANAGER - AESCULAP


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.